



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 19 de Marzo de 2020.-

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 00000257/2019 mediante el cual se tramita la admisión del Lic. Miguel Ángel Adami, a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Acta N° 172 obrante a fojas 82 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB, así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. Verónica Laura D'Amico como Directora de Tesis y al Dr. Néstor Marcelo Bertelloti como Co-Director.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de Marzo ppdo. y aprobado unanimidad.


**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**


Art. 1°) Admitir al **Lic. Miguel Ángel ADAMI (CUIL 20-35059398-6)** como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB, y a la Dra. Verónica Laura D'Amico (CUIL 27-25396316-1) como Directora de Tesis y al Dr. Néstor Marcelo Bertelloti (CUIL 20-17125359-5) como Co-Director.

Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "**Evaluación de indicadores de salud en gaviotas cocineras (*Larus Dominicanus*) que se alimentan en basurales y rellenos sanitarios urbanos**".

Art. 3°) Regístrese, notifíquese al Doctorando, a los Directores de tesis, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese. -

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 050/20.-**

  
Dra. Susana Suselina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.